

EL MERIDIANO

María Pilar
Martínez Barca

Derechos inhumanos

DEL pueblo siempre me han contado casos chuscos, o curiosos –en román paladino–: la criada que se quedaba preñada del señor, los hermanos que dejaban de hablarse o el cura y los guardias civiles que perseguían a quienes merodeaban el pedazo sembrado en fiesta de guardar.

La parienta obedecía a su hombre y paría con las orejas bajas, como una hembra más; y el tonto del pueblo era el hazmerreír de todos, por acuerdo tácito y consuetudinario. Haberlos siempre los hubo. Pero los medios de comunicación y el raciocinio de algo nos han servido, creo yo.

Puede ser el motivo por el que nos estremecemos de pavor cuando un matrimonio prepara, con premeditación y alevosía, los abusos sexuales a sesenta empleadas de hogar. O cuando vemos por televisión los tajos que se hacen innumerables inmigrantes en potencia que quisieran salir de su esclavitud. Barbaries existieron siempre, solo que antes ponían los dos rombos –ante actos mucho más naturales– y ahora no.

Leía hace poco en la página web del Foro de Vida Independiente: «En la diversidad funcional se difumina el género, se soslaya el género del individuo para ubicarlo en una identidad mayor desde la que definirle más fácilmente: la discapacidad. [...] El concepto de igualdad de género parece no tenerse en cuenta» (Marita Iglesias). Y a continuación, la autora seguía en su escrito: «Escribiendo este artículo tiene lugar el fallecimiento de Beatriz Egea, una mujer con ELA, víctima de malos tratos presuntamente por parte de su pareja e hijo». Un caso extremo. Pero una profesional amiga me comentaba cómo muchos discapacitados se lesionan voluntariamente para abstraerse del 'otro dolor'.

Es aquí donde me quedo a cuadros ante hechos como que San Juan de la Cruz escribiera en la cárcel de Toledo el 'Cántico espiritual'; que Viktor Frankl apostase por la vida en el campo de Auschwitz, o que el recientemente fallecido Nelson Mandela hiciera germinar una nueva Sudáfrica desde una celda miserable y con el número de preso 46664. «Vivimos la vida que elegimos. La vida no es muy larga, tú decides sufrir o disfrutar», escuchaba el otro día a Irene Villa. ¿Solo cuestión de voluntad?

LA TRIBUNA | Los negocios de cigarrillos electrónicos se han multiplicado al amparo de un limbo legislativo, pero hay que recordar que casi todas sus marcas contienen la peligrosa nicotina
Por Rodrigo Córdoba García, profesor de la Facultad de Medicina de Zaragoza

El mercado de la nicotina

CIGARRILLOS tradicionales, tabaco de liar, puros, cigarrillos y ahora cigarrillos electrónicos ('e-cigs'), forman parte del conjunto de sistemas para administrar nicotina por vía inhalada. Entiendo que en época de crisis la gente se agarra a cualquier negocio para intentar salir adelante. Entre estos negocios están las tiendas de venta de 'e-cigs' que han surgido como setas en España al amparo de un clamoroso limbo legislativo. Hay que recordar que la nicotina es una droga extremadamente adictiva y la vía inhalada es la forma más peligrosa de consumirla. Incluso la cocaína engancha más si se consume en forma fumada (crack). La nicotina es el principal componente de los 'e-cigs'. A pesar de que alguna marca lo niegue, los análisis independientes han revelado que nueve de cada diez marcas de 'e-cigs' contienen nicotina. La nicotina es un producto que incrementa de forma relevante el riesgo de infarto y de ictus. Además, incrementa el riesgo de cáncer de boca y de páncreas. Por lo demás, los 'e-cigs' necesitan un propelente para que la nicotina se convierta en vapor y pueda ser inhalada por el pulmón del consumidor. Ese propelente puede ser el dietilenglicol (usado como anticongelante en nuestros coches) o el propilenglicol, más seguro pero no inocuo a largo plazo cuando se consume por vía inhalada. Por otra parte, los 'e-cigs' contienen glicerina vegetal, cuyo apellido suena a ecológico, pero resulta que se han descrito casos de neumonía grasa por esa sustancia. Es una especie de reacción autoinmune del tipo que producen las prótesis mamarias de silicona tipo PIP. Los mensajes de inocuidad de los fabricantes de 'e-cigs' chocan con la realidad. Tampoco hay ninguna evidencia de que sean un método efi-



HERALDO

«Muchos fumadores los usan alternativamente con sus cigarrillos y no como sustitutos para dejar de fumar»

caz para dejar de fumar. La observación del entorno nos dice que muchos fumadores los usan alternativamente con sus cigarrillos y no como sustitutos para dejar de fumar. En Estados Unidos se ha doblado en dos años el uso de estos productos en jóvenes de 12 a 18 años de edad. Por eso se puede considerar que, más que un siste-

ma para abandonar la nicotina, puede convertirse en una puerta de entrada si se ponen de moda entre los jóvenes, como ha ocurrido con el botellón.

Ante esta situación: ¿Cuál es la situación legal de los 'e-cigs'? Hasta ahora, su situación en la Unión Europea (UE) era confusa y opaca porque no se han considerado un producto de tabaco y tampoco han pasado los filtros de los productos farmacéuticos, como lo han pasado los chicles o caramelos de nicotina. Por un lado, la UE admite que no son un producto de tabaco a pesar de que la mayoría contienen nicotina, que es su componente principal. Por otra parte, no se consideran medica-

mentos de prescripción médica y carecen de la evaluación y aprobación de la Agencia Europea del Medicamento. Finalmente, tampoco es un producto de consumo humano como un alimento y es competencia de los Estados Miembros exigir o no estudios previos de seguridad. En estos momentos, el Comisionado para el Mercado de Tabacos autoriza su venta en estancos por considerarlo 'producto de fumador', como un mechero o una pipa de agua. España, junto a otros nueve países de la UE, no tiene ninguna regulación ni control de calidad externo de los 'e-cigs'. Otros once países los consideran ya productos farmacéuticos y deben someterse a su regulación. Por consiguiente, los 'e-cigs' se encuentran en un limbo legal como cientos de productos que proceden de los países asiáticos y que se encuentran en cualquier comercio. El principio de cautela y precaución parece no existir para una droga que se consume por vía inhalada directamente a los pulmones. Para intentar armonizar esta heterogénea situación, el Parlamento Europeo aprobó el 8 de octubre de 2013 una directiva sobre productos de tabaco en la que se acuerda que serán regulados como medicamentos, en el caso de que las empresas distribuidoras afirmen que sirven para dejar de fumar (o sea que dejarán de informar de ello por escrito, pero seguirán vendiendo y dando información errónea al cliente). En el resto de los casos, se prohibirá su publicidad y la venta a menores pero la norma no entrará en vigor hasta finales de 2016. Veremos cuántos miles de jóvenes se enganchan a la nicotina por culpa de este prolongado e indeseable limbo legal y qué ocurrirá cuando algunos nos quieran imponer sus vapores en los espacios públicos cerrados.

DÍA A DÍA

Juan Antonio Gracia

Por los niños

YO fui un niño de la guerra. No voy a tener la osadía de referirme ahora a la manoseada 'memoria histórica', tanto más cuanto que se me hace difícil hacer historia personal de acontecimientos que no he vivido. Lo mío es mucho más sencillo, aunque tan doloroso y trágico como puede ser cualquier hecho que se produce durante una contienda civil. Y, sobre todo, es un hecho todo lo minúsculo que se quiera pero que lo viví yo y lo recuerdo muy bien.

Un sugestivo y sugerente cartel de Ayuda en Acción me ha

refrescado la memoria y me ha traído el recuerdo de cuando, a mis 10 años, iba a la escuela municipal de Joaquín Dicenta, llamada luego de Ramón Pignateli, y conocida por todos como Escuela de la Gravera, situada a la orilla del Canal Imperial, en los entonces malos pinares del barrio de Venecia.

El caso es que, siendo alumnos de la mencionada escuela, a los hermanos Gracia, por consejo materno, se nos ocurrió solicitar una plaza de comedor que, aparte de calentarnos el cuerpo, nos hubiera evitado caminar tres kilómetros para ir a casa y volver de nuevo al colegio. Mi padre era empleado del Ayuntamiento de Zaragoza, como vigilante del cementerio de Torrero, pero ninguno de sus cinco hijos, todos en edad escolar, tuvo entonces derecho a un plato de sopa caliente. Sin duda alguna, había otros niños más necesitados que los hermanos

Gracia y así lo entendimos; nuestros padres y nosotros.

Ahora, sin guerra alguna, consolidada la democracia y con claras apariencias de lujo y bienestar, parece repetirse la historia y hay no pocos niños que en la escuelas de mi antiguo barrio, en las de Zaragoza y en muchas de España, carecen también de becas para dar de comer a los alumnos, de dinero para comprar libros y de otros recursos humanos o materiales para formar a niñas y niños adecuadamente y llegar a ser personas adultas de utilidad y provecho para sus familias y para la sociedad.

Llama la atención que se multipliquen en este tiempo, diríase tan avanzado y próspero, las iniciativas, las empresas y las organizaciones no gubernamentales en la llamada a la solidaridad para solventar los gravísimos problemas de la infancia. Y, por eso, no puede extrañar que una Aso-

ciación como Ayuda en Acción, especialmente sensible ante las injusticias sociales que padecen los niños en el mundo entero, organice conciertos, galas, concursos y todo tipo de espectáculos que propicien la generosidad en favor de las más débiles.

Invito a mis convecinos a llenar la Sala Mozart de nuestro Auditorio el próximo día 20, a las 20.00. A la bondad de la causa –los niños, siempre los niños– se añade la extraordinaria calidad del programa y de los intérpretes del gran evento musical en el que, ya en vísperas de Navidad, tendremos la oportunidad de oír los villancicos del maestro aragonés José Peris, orgullo de esta tierra, lujo de la buena música, y al que podremos aplaudir agradecidos, ya que ha prometido su presencia en tan hermoso festival solidario.

Todo sea por los niños, la gran esperanza de un mundo mejor.